UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚAU.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, Julio de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D. N. C. P. del llamado cuyo **ID 415.064**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SOLUCION LAB
RUC	2566645-2
DOMICILIO LEGAL	INDEPENDENCIA NACIONAL 772-ENCARNACION
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE
TELEFAX	071-203597
MONTO ADJUDICADO MINIMO	25.233.750Gs.
MONTO ADJUDICADO MAXIMO	50.467.500Gs.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	EXIMPAR
RUC	80002596-2
DOMICILIO LEGAL	PARAGUARI 942
REPRESENTANTE LEGAL	ROLF VON WEDEL
TELEFAX	021-494022
MONTO ADJUDICADO MINIMO	7.266.250Gs.
MONTO ADJUDICADO MAXIMO	14.532.500Gs.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. María Nélida Ocampo

Directora Interina de la U.O.C.